

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), treinta y uno (31) de enero de dos mil diecinueve (2019).

**AVISO AL PÚBLICO No. 08.**

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

1. Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de Osmal José Molina Daza contra Jueza Segunda Civil del Circuito de Riohacha. Radicación: 44001.22.14.000.2018-00090.00.

  
PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO  
Magistrada

*Paulina Leonor Cabello Campo  
31 Enero 2019.*